

DECRETO N°003/2019.

Ceres, 10 de diciembre de 2019.

VISTO:

La asunción en el día de la fecha de la Intendente Electa el 16 de Junio de 2019, Sra. Alejandra Dupouy quien ha tomado posición del cargo.

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Intendente designar los funcionarios responsables de cada una de las Secretarías que componen el Departamento Ejecutivo, quienes refrendarán con su firma todos los actos de aquel.

Que ello surge de la norma contenida en el Art. 43 de la Ley N° 2756, Orgánica de Municipalidades.

Que en este estado deben designarse los Secretarios del Gobierno Municipal que en la fecha comienzan su mandato.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CERES EN USO DE LAS FACULTADES EMERGENTES DE LA LEY N°2756

DECRETA

ARTICULO 1°: Designar SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Municipalidad de Ceres al ING. NILO EFRAIN ROJAS, DNI N° 36.428.222.

ARTICULO 2°: Percibirá como retribución mensual el equivalente a la remuneración de un "Subsecretario" según escala Municipal.

ARTICULO 3°: Previo Juramento de ley, póngasele en posesión del cargo.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, archívese